

Oberá - Misiones, 11 de Junio de 2024.-
DECLARACION N° 028/2024
- Expte N° 134/2024-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, el Bloque Concejales Renovadores presenta Proyecto de Declaración de Interés Público Municipal la XII Jornada de Relatos de Prácticas Pedagógicas en Educación Artística y Primeras Jornadas Virtuales de Relatos Pedagógicos en Educación Artística y Educación Tecnológica organizada por la Universidad Nacional de Misiones;

QUE, el Área de Desarrollo Docente de las carreras Profesorado en Artes Plásticas y Profesorado en Educación Tecnológica de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones realizará la XII Jornadas Virtuales de Relatos de Prácticas Pedagógicas en Educación Artística y Primeras Jornadas Virtuales De Relatos Pedagógicos en Educación Artística y Educación Tecnológica, las mismas se desarrollarán del 1 de Mayo al 8 de Julio del corriente año;

QUE, dicha jornada está destinada a estudiantes de carreras de formación docente de instituciones de Nivel superior no universitario y universitario de la región, graduados de carreras de profesorado de la FAyD e Instituto Superior Profesorados de Arte de Oberá, docentes de los diversos niveles y modalidades del sistema educativo, co-formadores, extensionistas, investigadores, especialistas, profesionales del campo educativo, artístico y tecnológico, comunidad interesada en esta temática;

QUE, la misma tiene como finalidad promover la formación continua y servicio que pongan en valor los saberes pedagógicos y prácticas docentes de los campos de la Educación Artística y Tecnológica en actuales y diversos escenarios socioeducativos; fomentar instancias de interacción en entornos virtuales que propicien diálogos entre los participantes, a partir del proceso de lectura entre pares, relatos pedagógicos, y conversatorios con referentes del campo de la educación artística y educación tecnológica; contribuir al fortalecimiento de los docentes como diseñadores, enseñantes, comunicadores e investigadores de sus propias prácticas profesionales; diseñar y realizar una publicación digital colectiva, con los trabajos presentados en las Jornadas de Relatos Pedagógicos 2024;

QUE, la FAyD se caracteriza por promover y sostener espacios participativos, de construcción colectiva de saberes docentes y prácticas artísticas en los diversos niveles y modalidades educativas de la provincia;

QUE, esta jornada se desarrolla desde una perspectiva relaciona!, dialógica, horizontal, en los actuales escenarios educativos y proponiendo en esta edición la incorporación de las prácticas en Educación Tecnológica proyectando las I Jornadas Virtuales de Relatos Pedagógicos de Prácticas en Educación Artística y Educación Tecnológica;

POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA,

DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL la "XII Jornadas De Relatos De Prácticas Pedagógicas en Educación Artística y Primeras Jornadas Virtuales de Relatos Pedagógicos en Educación Artística y Educación Tecnológica". -

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones


CIVIDAD DE OBERÁ PROVINCIA DE MISIONES
OBERÁ
CONCEJO DELIBERANTE


LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES